



## G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

### Decreto

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-06242368- -GDEBA-DPTDIV

---

**VISTO** el expediente EX-2020-06242368-GDEBA-DPTDIV del Instituto de la Vivienda, mediante el cual se propicia la designación del Ingeniero Néstor Aldo FERNÁNDEZ LÓPEZ en un cargo de la Planta Temporaria - Personal de Gabinete del Subadministrador General del citado organismo, y

### **CONSIDERANDO:**

Que por Decreto Ley N° 9573/80 fue creado el Instituto de la Vivienda, y por Decreto N° 1441/03 fue aprobada su estructura orgánico funcional, modificada por Decreto N° 167/18;

Que por Decreto N° 1278/16 se aprobó el régimen modular para el Personal de Gabinete, en virtud del cual se le asigna a la persona, en calidad de remuneración, una cantidad de módulos mensuales en función del nivel jerárquico del funcionario al que asiste;

Que por el presente se propicia la designación, a partir del 1° de febrero de 2020, del Ingeniero Néstor Aldo FERNÁNDEZ LÓPEZ, en un cargo de la Planta Temporaria - Personal de Gabinete del Subadministrador General del Instituto de la Vivienda;

Que el agente propuesto reúne las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar debidamente la función;

Que se propicia asignarle al Ingeniero Néstor Aldo FERNÁNDEZ LÓPEZ, la cantidad de tres mil (3.000) módulos mensuales, constando en autos la existencia de cupo disponible a tal efecto;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la situación se ajusta a lo previsto por los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96), modificada por Ley N° 14.815 y sus prórrogas, y el Decreto N°

1278/16;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 –proemio de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

## **EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

### **DECRETA**

**ARTÍCULO 1°.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.14 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos - Clasificación Institucional 1.1.2.14.00.042 Instituto de la Vivienda, a partir del 1° de febrero de 2020, al Ingeniero Néstor Aldo FERNÁNDEZ LÓPEZ (DNI N° 16.639.028 - Clase 1963), en un cargo de la Planta Temporaria - Personal de Gabinete del Subadministrador General del Instituto de la Vivienda, con una cantidad asignada de tres mil (3.000) módulos mensuales, de conformidad con lo previsto en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96), modificada por Ley N° 14.815 y sus prórrogas, y el Decreto N° 1278/16.

**ARTÍCULO 2°.** El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Infraestructura y Servicios Públicos y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

**ARTÍCULO 3°.** Registrar, comunicar. Cumplido, archivar.